



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria Pampa Grande - Tumbes -
Perú

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN N° 026 -2017/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 11 de abril de 2017.

VISTO: El expediente N°0730, del 04 de abril del 2017, correspondiente al informe N°001-2017/UNT-FACSO-DAT-AOHA, mediante el cual el presidente del Jurado constituido con la Resolución Decanal N°112-2016/UNT-FACSO-DI, del 20 de julio del 2016, alcanza el anteproyecto de tesis titulado **"INFLUENCIA DE LAS TRADICIONES GASTRONÓMICAS PREHISPÁNICAS EN LA GASTRONOMÍA MODERNA DE LA REGIÓN TUMBES"**, presentado por el bachiller MAX LENIN GRANDEZ BABILONIA, para optar el título de licenciado en turismo; y

CONSIDERANDO:

Que de lo consignado en el acta de aprobación del anteproyecto de tesis, que forma parte del expediente señalado en la referencia, se desprende que el mencionado anteproyecto de tesis ha sido favorablemente evaluado para efectos de su correspondiente aprobación como proyecto de tesis, lo que se desprende de los resultados de dicha evaluación;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente la aprobación del indicado documento, con el carácter de proyecto de tesis y cuya evaluación debe continuar a cargo de los miembros de ese mismo jurado calificador;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte Resolutiva;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el proyecto de tesis titulado **"INFLUENCIA DE LAS TRADICIONES GASTRONÓMICAS PREHISPÁNICAS EN LA GASTRONOMÍA MODERNA DE LA REGIÓN TUMBES"**, presentado por el bachiller en Turismo, MAX LENIN GRANDEZ BABILONIA, para optar el título



RESOLUCIÓN N° 026 -2017/UNTUMBES-FACSO-D.

profesional de licenciado en turismo, documento cuyo texto forma parte de esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR al Jurado Calificador constituido con la Resolución Decanal N°112-2016/UNT-FACSO-DI, del 20 de julio del 2016, la evaluación del proyecto de tesis titulado **“INFLUENCIA DE LAS TRADICIONES GASTRONÓMICAS PREHISPÁNICAS EN LA GASTRONOMÍA MODERNA DE LA REGIÓN TUMBES”**. Dicho Jurado tiene la siguiente conformación:

PRESIDENTE : LIC. ADRIEL OSER HERMENEGILDO ALFARO
SECRETARIA : LIC. MAYRA CINTHYA VELÁSQUEZ CAMPOS
VOCAL : DR. SHERLY FRANCISCO IZQUIERDO VALLADARES

ARTÍCULO TERCERO.- RATIFICAR al Lic. **PABLO ESTEBAN MARTICORENA LANDAURO**, como asesor del proyecto de tesis titulado **“INFLUENCIA DE LAS TRADICIONES GASTRONÓMICAS PREHISPÁNICAS EN LA GASTRONOMÍA MODERNA DE LA REGIÓN TUMBES”**, designado como tal con la precitada Resolución Decanal N°112-2016/UNT-FACSO-DI.

ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR la presente Resolución a los docentes aquí nominados, para que actúen en consecuencia.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales, el once de abril del dos mil diecisiete.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE.- (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Sociales (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales.

C. c.
- RECTOR - VRACAD - FACSO-OGCDA
- DET - DDET-REG.TEC - HIST.ACAD.
- Interesado-Archivo
AIV/D.
WJCC/Sec. Acad.
RMO.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesus catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA